

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	ELIDA MARÍA MUÑOZ MARTÍNEZ
CARGO	DIRECTORA OPERATIVA
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
CIUDAD Y FECHA	12/01/2024
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	01/06/2022
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	22/01/2024

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

La Dirección operativa en su figura de asesor del Despacho de la Secretaría Seccional contribuye con estrategias orientadas a garantizar el pleno derecho a la salud, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población con criterios de accesibilidad, oportunidad, calidad, equidad, eficacia y eficiencia, acompañando el fortalecimiento de los procesos que soporten la gestión misional y estratégica, así como con acciones que promuevan la administración transparente de los recursos, la gestión institucional, el ejercicio de la gobernanza y la corresponsabilidad social en salud.

Tiene como propósito principal el Contribuir al desarrollo de las acciones relacionadas con la planeación y la gestión administrativa del Organismo, de conformidad con los lineamientos y directrices de la Administración Departamental.

Inicié mi gestión en el cargo a partir del 1° de junio de 2022, fecha a partir de la cual he venido apoyando los programas, proyectos, planes de la SSSA, con un enfoque orientador, movilizador de acciones concretas en búsqueda de las metas y retos propuestos en apoyo al Despacho.

3. FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA (ESTRUCTURA ACTUAL)

Según Decreto 2020070002567 del 05/11/2020, Ordenanza 23 de 6/09/2021 y la Resolución S2023060052082 de 25/04/2023 se definen las siguientes funciones:

- Coordinar la participación del organismo en la elaboración del Plan de Desarrollo, Plan de Acción y el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI, el Plan Anual de Adquisiciones, planes institucionales o sectoriales, entre otros.



SC4887-1

- Adelantar las acciones para llevar a cabo la verificación técnica, administrativa y presupuestal de los planes, programas y proyectos a realizar por el organismo, de acuerdo con la normatividad y los procedimientos vigentes.
- Proponer los mecanismos para la medición de la gestión e impacto de las políticas públicas, planes, programas y proyectos del Organismo, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación y otras instancias de la Administración Departamental.
- Participar en la representación del organismo o entidad, asistiendo a reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado.
- Gestionar las diferentes actividades de orden administrativo y logístico del organismo, conforme a los procedimientos establecidos.
- Hacer seguimiento a la atención oportuna a tutelas, derechos de petición, quejas, reclamos, solicitudes y trámites en general, de acuerdo a los procedimientos, políticas y normas vigentes.
- Organizar las actividades de carácter administrativo que demande el jefe del organismo para el ejercicio de sus funciones.
- Gestionar el desarrollo de los programas y proyectos asignados, de conformidad con las competencias establecidas en la Ley.
- Gestionar la implementación de estrategias orientadas a la mejora de los procesos y a la eficiencia de los proyectos a su cargo, a través de acciones basadas en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Participar en los procesos contractuales requeridos para la ejecución de los programas y proyectos a su cargo, de conformidad con las normas, procedimientos y manuales establecidos.
- Realizar el seguimiento, control y vigilancia de la actividad contractual asignada, de acuerdo con el objeto, las obligaciones de las partes y las disposiciones legales vigentes.
- Elaborar los diferentes informes requeridos por las diferentes entidades, los entes de control y la comunidad, relacionados con la gestión de los proyectos a su cargo.
- Garantizar la aplicación de los procedimientos de gestión documental, asegurando la custodia y conservación de los documentos generados en los proyectos a su cargo.
- Propender por el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, impulsando las estrategias y acciones requeridas para el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales.
- Contribuir al resguardo y protección de la información de la entidad, a través de la aplicación integral de la Política de Seguridad de la Información y demás lineamientos establecidos para su conservación, disponibilidad e integridad.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

4. PARTICIPACION EN JUNTAS DIRECTIVAS, COMITÉS U OTROS

No soy miembro ni represento en la actualidad en ninguna Junta directiva, ni comités.



SC4887-1

5. PLAN DE DESARROLLO:

A continuación, se relaciona la estructura programática del Plan de Desarrollo con la participación de la Dirección operativa en apoyo al Despacho de la Secretaría Seccional

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, aprobado mediante Ley 1599 del 2019.

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, aprobado mediante Ley 2294 de mayo del 2023 (en proceso de armonización).

PLAN DE DESARROLLO: Unidos por la Vida 2020-2023, aprobado mediante Ordenanza No 06 de junio 16 del 2020 de la Honorable Asamblea Departamental.

PLAN TERRITORIAL DE SALUD: Unidos por la Vida 2020-2023, aprobado mediante Ordenanza No 06 de junio 16 del 2020 de la Honorable Asamblea Departamental.

Apoyo al despacho en el desarrollo, seguimiento ejecución presupuestal del siguiente proyecto:

PLAN DE DESARROLLO:	Unidos por la Vida 2020-2023
LINEA ESTRATEGICA:	44- Nuestra vida
COMPONENTE:	4402 Bienestar activo y saludable para Antioquia
PROGRAMA:	440204- Autoridad sanitaria - Gobernanza
PROYECTO:	Fortalecimiento Comunicación para el bienestar y la vida. Antioquia (Comunicaciones)
BPIN:	2020003050131

INDICADORES DE PRODUCTO:

44020410-Campañas publicitarias implementadas

44020411-Encuesta de valoración del impacto de las campañas Publicitarias implementadas

6. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN:

El Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023 cuenta con 984 indicadores, de los cuales 210 son de resultado (27%) y 774 son de producto (78%). La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia gestiona 122 indicadores de manera directa, de los cuales 75 son de producto (61%), 47 de resultado (38%). Adicionalmente se gestionan 10 indicadores de producto adicionales definidos dentro del Plan Territorial de Salud.

Desde la Dirección operativa se realiza el monitoreo, seguimiento y evaluación al cumplimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo y del Plan Territorial de Salud de manera trimestral, con un acompañamiento personalizado al personal de Comunicaciones, quienes realizan el cargue de la información y los análisis en el link dispuesto para tal fin:



SC4887-1

Link indicadores plan de desarrollo

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NVBUBU_ysleSnqO9Gc4xuMiohrxAlMAp3PphLPAD6xE/edit#gid=870886602

Igualmente se realiza el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción en Salud – PAS, del Componente Operativo Anual de Inversiones COAI-POAI a nivel departamental y municipales y el cumplimiento al cargue de información en la plataforma SISPRO-PDSP.

Posteriormente en reuniones de equipos primarios, de Subsecretarías y Direcciones y en Comité Directivo se realiza el respectivo seguimiento y análisis y se definen las acciones de intervención orientadas a avanzar en el cumplimiento de las metas y objetivos planteados en los planes, programas y proyectos definidos.

Tabla #1 La Dirección operativa a través del área de Comunicaciones del Despacho SSSA, gestiona el proyecto de Inversión:

NUMERAL	NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	PEP	DEPENDENCIA
1	Fortalecimiento Comunicación para el bienestar y la vida. Antioquia	2020003050131	01-0070	DESPACHO/DIRECCIÓN OPERATIVA

6.1. Indicadores Plan de Desarrollo y Plan Territorial de Salud

A continuación, se relacionan los resultados de los indicadores del proyecto, que hacen parte del Plan de Desarrollo y Plan Territorial de Salud “Unidos por la vida 2020-2023” :

Línea 4: Nuestra vida

Componente 2: Bienestar activo y saludable para Antioquia

Programa 4: Autoridad sanitaria - Gobernanza

Tabla #2 PROYECTO: Fortalecimiento Comunicación para el bienestar y la vida

Indicadores de producto	Unidad	Forma de calculo	Sentido	Línea Base	Meta 2020	Resultado (logro) 2020	Meta 2021	Resultado (logro) 2021	Meta 2022	Resultado (logro) 2022	Meta 2023	Resultado (logro) 2023
Campañas publicitarias implementadas	Porcentaje	Anualizado	Creciente	97,50%	100%	100%	100%	100.00%	100%	100.00%	100%	100.00%
Encuesta de valoración del impacto de las campañas publicitarias implementadas	Número	Anualizado	Creciente	ND	0	NA	1	0.00	1	1.00	1	1.00

Descripción general de los resultados de los indicadores:



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 8 - Teléfonos 57 (4) 383 98 02 - Medellín - Colombia

Proyecto Fortalecimiento Comunicación para el bienestar y la vida. Antioquia (Comunicaciones)

Indicadores de producto:

- 44020410-Campañas publicitarias implementadas

La SSSA cuenta con 5 campañas: Cuidarte es Cuidarnos, Unidos por el bienestar animal, Mejor Sin Pólvora, Salud para el Alma y Cuidarnos y Vacunarnos.

Al final del año el proveedor de central de Medios, realizó un informe consolidado de las campañas implementadas, sus coberturas e impacto, que se presentan al cierre del año y periodo contractual.

El indicador presenta un cumplimiento al 12 de diciembre diciembre 2023 del 87,3% conforme al informe de supervisión del contrato 4600015551

- 44020411-Encuesta de valoración del impacto de las campañas Publicitarias implementadas

Por cada campaña realizada el referente de programa, hace una encuesta de satisfacción.

Sin embargo, la medición del indicador se hace al final del año, donde el área de comunicaciones consolida los resultados, se evalúan criterios como calidad, oportunidad y pertinencia.

Imagen Visión Antioquia 2040



Fotografía, fuente: Campaña Cuidarte y Cuidarnos: Encuentro Departamental con los DLS y Gerente de las E.S.E. Temática: RIAS, PIC y otros.



SC4887-1

Imagen Gran Jornada Departamental de esterilización gratuita



Imagen Campaña cuidarnos y vacunarnos



SC4887-1

Fotografía, fuente Campaña Cuidarnos y Vacunarnos: Jornada de vacunación departamental para prevención del VPH en las mujeres del departamento

Logros o avances alcanzados en el proyecto:

- Contar con canales de comunicación más efectivos con las subregiones y sus comunidades
- Presencialidad de la SSSA en la subregiones, municipios y veredas en temáticas varias en salud
- Posicionamiento de las campañas e incremento de coberturas beneficiándose cada vez mas las personas, instituciones e incluso los animales.
- Contribuir a la prevención de enfermedades de salud pública
- Generar mayor conocimiento a las localidades, con herramientas de prevención y control de enfermedades
- Incrementar coberturas en el aseguramiento en salud

Retos del proyecto

- Comunicar la ruta departamental de prevención, atención y mantenimiento de Salud para el alma y así lograr un mayor impacto social.
- Informar, Educar y comunicar a las comunidades de las subregiones de Antioquia
- Acercar la administración Departamental a las subregiones
- La comunicación como estrategia para las actividades del PIC
- Comunicar y Contribuir a la gestión y cumplimiento de los indicadores de salud publica

PLAN DE ACCIÓN EN SALUD

A enero de 2024 se ha cumplido con las actividades planteadas, la ejecución de los recursos se ha dado en la medida que los contratos que movilizan dichas actividades están en ejecución (Teleantioquia, Activa, UDEA)

SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Le aplica a la Dirección Administrativa y Financiera quien debe entregar los informes financieros del 2020, 2021, 2022, 2023 con corte a diciembre 2023.

7. PLANTA DE PERSONAL:

Describir personal de planta.

Tabla #3 A continuación, se relaciona los cargos provistos de la planta de personal de la Dirección operativa

CARGO	GRADO	TOTAL
Director Operativo	01	01

Fuente: Decreto Resolución S2023060052082 de 25/04/2023



SC4887-1

Nota: A la fecha de entrega de este informe no se cuenta con vacantes en la planta de cargos

Personal contratista

CONTRATO APOYO A LA GESTIÓN

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, cuenta con los contratos que se tienen suscritos con operadores externos, quienes prestan sus servicios realizando actividades que apoyan la gestión y el cumplimiento de las competencias de definidas en la Ley 715 del 2001.

Tabla #4 Contratación apoyo a la gestión Año 2022:

ID	PROYECTO	ACTIVIDAD	Indicador Plan de Desarrollo
2022-4050	APOYO A LAGESTION DE LA SSSYPSA	Informe mensual con el detalle día a día de las actividades realizadas en el marco de este objeto.	

CONTRATO (Directo o por Operador)	Personal que ejecuta las actividades contratadas con el operador	NIVEL (Profesional, Técnico o Asistencial)
Nombre del operador		
Universidad de Antioquia	2	Profesionales

Año 2023

ID	PROYECTO	ACTIVIDAD	Indicador Plan de Desarrollo
4600015383-2023	APOYO A LAGESTION DE LA SSSYPSA	Informe Gerencial de las acciones de acompañamiento realizado a los diferentes planes, programas y proyectos que dan cumplimiento a las funciones transversales y misionales que ejerce la SSSA	

CONTRATO (Directo o por Operador)	Personal que ejecuta las actividades contratadas con el operador	NIVEL (Profesional, Técnico o Asistencial)
Nombre del operador		
Universidad de Antioquia	2	Profesional



SC4887-1

Año 2024

ID	PROYECTO	ACTIVIDAD	Indicador Plan de Desarrollo
4600015383-2023	APOYO A LAGESTION DE LA SSSYPSA	Informe Gerencial de las acciones de acompañamiento realizado a los diferentes planes, programas y proyectos que dan cumplimiento a las funciones transversales y misionales que ejerce la SSSA	

CONTRATO (Directo o por Operador)	Personal que ejecuta las actividades contratadas con el operador	NIVEL (Profesional, Técnico o Asistencial)
Nombre del operador		
Universidad de Antioquia	1	Profesional

8. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia cuenta 40 proyectos de inversión. La gestión de los proyectos se realiza siguiendo los lineamientos establecidos desde el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia en las diferentes plataformas:

- La Metodología General Ajustada (MGA) es una aplicación informática que sigue un orden lógico para el registro de la información más relevante resultado del proceso de formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública.
- El Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP) es un sistema de información que integra los procesos asociados a cada una de las fases del ciclo de la inversión pública, acompañando los proyectos de inversión desde su formulación hasta la entrega de los productos.
- El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI), es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información que permita tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de los mismos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos de inversión pública.
- Plataforma Banco de Proyectos TI de la Gobernación de Antioquia, permite realizar la interfase entre las plataformas del Departamento Administrativo de Planeación y SAP, que es el ERP de la administración municipal.

Tabla #5 Desde la Dirección Operativa se orienta y apoya a Comunicaciones del Despacho en la gestión al siguiente proyecto:



SC4887-1

NUM	NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	PEP	DEPENDENCIA
1	Fortalecimiento Comunicación para el bienestar y la vida. Antioquia/ Comunicaciones	2020003050131	01-0070	Comunicaciones/ Dirección operativa/ Despacho del Secretario

Desde la Dirección operativa se acompaña en el seguimiento a la ejecución de los siguientes proyectos

NUM	NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	PEP	DEPENDENCIA
1	Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia	2020003050134	220307	Subsecretaria de Planeación para la atención en salud
2	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia/ actividad Gestión Documental	2020003050155	220308	Dirección Administrativa y financiera

- **Proyecto Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia**, la SSSA concurrió con recursos en contrato con la Secretaria de las TIC, cuyo objeto es el Acompañamiento a la ejecución de los planes, políticas, programas y proyectos de la Secretaría de tecnología de la información y las comunicaciones para construcción de un territorio inteligente y mejoramiento de la seguridad informática. A través del cual la SSSA puede contar con un desarrollo web para la trazabilidad de la factura electrónica (TFE), que permite administrar la trazabilidad de la factura desde la Recepción, auditoría de cuentas medicas hasta el pago al prestador, con interfaces contables y presupuestales al software SAP, obligado por normas que tienen aplicación a partir del 1° de enero de 2024.
- **Proyecto Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia/ actividad Gestión Documental** la SSSA concurre con recursos en contrato celebrado por la Secretaria de Suministros y servicios / Dirección Gestión documental, cuyo objeto es prestar el servicio de gestión documental integral, donde la Secretaría Seccional de Salud se beneficia de procesos para la organización, digitalización y almacenamiento de archivos de gestión mejorando las condiciones de almacenamiento y custodia, orden y aseo de las Direcciones de la Secretaria, al corte de año se ha avanzado con gestión de Almacenamiento y custodia: 7700 cajas, organización de 155 metros lineales de documentos, digitalización e indexación de 4.2 millones de documentos, pertenecientes básica al proceso de la Tesorería , adscrito a la Dirección Administrativa y Financiera



SC4887-1

9. OBRAS PÚBLICAS

No aplica para Dirección Operativa

10. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Dirección Operativa monitorea la ejecución de los recursos del proyecto PEP 01-0070 Fortalecimiento Comunicación para el bienestar y la vida. Antioquia, el cual cuenta con tres actividades en el POAI así:

- Actividades IEC
- Eventos institucionales
- Soporte actividades por competencia de Ley,

Proyecto que cuenta con recursos presupuestales que se monitorean a través del contrato celebrado con el proveedor de la Gerencia de Comunicaciones ACTIVA quien realiza toda la logística de los eventos y campañas que realiza la SSSA, Teleantioquia con quien se desarrolla todas las campañas a través de su central de medios prensa, radio y televisión, asegurando presencia en las regiones del Departamento y por último el contrato con la FUDEA a través del cual se desarrollan actividades y apoyan el cumplimiento de los objetivos misionales y administrativos de la Secretaría.

Dichos contratos apoyan la comunicación y divulgación, contando con recurso contratista profesional universitario con formación en comunicación social y periodismo que operativizan y gestionan el proyecto

11. CONTRATACIÓN:

Ver archivo en Excel de la contratación, Formato N° 951 de 2005, actualizado al cierre de diciembre de 2023.

Actúo como supervisora contrato Teleantioquia vigencia 2023, N° 4600015551 y como supervisión colegiada en Contrato UdeA N°4600015383

12. OTROS TEMAS DE INTERÉS

• GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

La Dirección Operativa hizo para del Equipo técnico para planear y ejecutar acciones de la agenda de cambio, construcción conjunta de Estrategias de sensibilización, acompañamiento y capacitación al personal de la SSSA, en el proceso de convocatoria Comisión Nacional del Servicio Civil ANTIOQUIA III

• ACUERDO DE PUNTO FINAL



SC4887-1

La Dirección operativa / despacho apoya la Dirección de aseguramiento y el área de Tesorería en la consolidación de la información de Pago deuda No PBS- Acuerdo de Punto Final

El Acuerdo de Punto Final se encuentra definido en el artículo 238 de la ley 1955- Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.-“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y normado por las Resoluciones 3315 de 2019 y 2239 de 2020 del Ministerio de Salud y Decreto 2154 de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El proceso inició en el año 2019 con la suscripción del acta de compromiso entre la Gobernación de Antioquia, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Salud y Protección Social firmada el 23 de julio de 2019.

La Gobernación de Antioquia dio cumplimiento al acuerdo y logra culminar las tres fases del mismo, y ha dado continuidad al pago de las deudas que fueron radicadas en los tiempos y plazos establecidos de acuerdo a la normatividad, acumulando a la fecha pagos por la suma de COP494.417.820.980 de los cuales COP225.231.327.490 corresponderán a recursos de cofinanciación de la Nación. Continúa en gestión de pago COP100.290.334 correspondiente a 5 acreedores con los cuales se adelanta acercamiento para reconocimiento mutuo de carteras, así como identificación de proveedores que se encuentran en liquidación.

Tabla #6 Acuerdo de Punto final

FUENTE	FASE 1	FASE 2	FASE 3	Pago posterior	TOTAL APF
Cofinanciación	COP 83.885.718.610	COP 92.515.770.079	COP 48.829.838.801		COP 225.231.327.490
Recursos Departamento de Antioquia	COP 189.951.437.860	COP 34.930.450.983	COP 17.360.632.337	COP 26.943.972.310	COP 269.186.493.490
TOTAL	COP 273.837.156.470	COP 127.446.221.062	COP 66.190.471.138	COP 26.674.021.133	COP 494.417.820.980

Corte de información: 31 de diciembre de 2023

• GESTIÓN DOCUMENTAL

La Secretaría Seccional de Salud a través de la Dirección Operativa realiza seguimiento al contrato de Gestión documental donde concurre con recursos para la Gestión documental con la Secretaría de Suministros y Servicios, para organización, digitalización y almacenamiento de la documentación que se produce en la SSSA, que requiere consulta frecuente por lo que se hace necesario contar con la información digital para fácil consulta y custodia de los físicos en caso de requerimientos. Se debe considerar el contar a futuro con un espacio de archivo en el piso y personal idóneo para su manejo y control.

• MEJORA DEL AMBIENTE LABORAL:

Desde el año 2022 se viene desarrollando la estrategia de **Jornadas de orden y aseo, organización de puestos de trabajo como estrategia para mejorar el clima laboral. Se llevaron a cabo en las siguientes fechas:**

- 12 de agosto 2022 CAD Piso 8
- 18 de noviembre de 2022 CAD Piso 8



SC4887-1

- 17 de febrero de 2023, CRUE y PAS
- 14 de septiembre con celebración del día de amor y amistad

- **MODERNIZACIÓN PISO 8:**

El proyecto de Modernización de los espacios, ambientes y puestos de trabajo del Piso 8 es un proyecto que tiene su antecedente en el año 2012, donde el informe de investigación administrativa de riesgos laborales realizado a la Gobernación de Antioquia por parte del Ministerio de la Protección social señaló como principales hallazgos del piso 8: hacinamiento, falta de espacio libre de circulación, puestos de trabajo inadecuados, inadecuado sistema de ventilación, deficiente iluminación, techos y pisos en regular estado.

Conforme a los hallazgos descritos y con el objetivo de ofrecer una mejora y solución integral a las condiciones físicas del piso 8 que brinde espacios cómodos y actualizados para los servidores que aquí laboran, los servidores de otras dependencias y público externo; se pretende realizar una modernización en términos estructurales y mobiliarios, se requiere disponer en el piso un total de 345 puestos de trabajo de los cuales 334 corresponde a puestos para auxiliares, técnicos, profesionales y 11 a puestos de trabajo de nivel directivo, además de crear otros espacios en respuesta a la dinámica de la secretaría como son: el observatorio de salud/ la sala de análisis de riesgos, la sala de audiencias, salas de reuniones y un espacio de trabajo abierto tipo coworking el cual pueda ser utilizado por el personal de apoyo a la gestión o atender las constantes visitas que se reciben por parte de actores y público de salud.

Durante el año 2022 se realizaron 12 reuniones de enfoque técnico y administrativo, con el acompañamiento de la Secretaría de Servicios y Suministros y Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional que han permitido evolucionar en el modelo arquitectónico de acuerdo a las necesidades, obteniendo la aprobación del proyecto en el Comité de espacios 28 de Octubre 2022.

El diseño arquitectónico aprobado prevé una modificación y cambio total en la distribución de los espacios y eliminación de estructuras existentes apropiando conceptos actuales de oficinas y puestos de trabajo. Por tanto, ante la eliminación del cielorraso, redistribución de los espacios de trabajo y actualización de los elementos de mobiliario, se hace necesario llevar a cabo la modificación y actualización total de todas las redes eléctricas, voz y datos, red contra incendios y aire acondicionado; para que sean consistentes y respondan técnicamente con el funcionamiento del nuevo espacio de oficina diseñado

Actualmente la entidad cuenta con el diseño arquitectónico definitivo los cuales estos deberán complementarse con la realización de los diseños y estudios de cableado estructurado, red contra incendios, redes eléctricas e iluminación, aire acondicionado. Obtenido la consolidación de los estudios y diseños completos y aprobados, se hace necesario realizar las actividades de desmonte total de todo lo existente (cielorraso, redes, cancelaria) para posteriormente dar inicio a la ejecución de las obras, suministro e instalación de las nuevas redes y finalmente consolidar la adecuación y la renovación de mobiliario.

El proyecto de modernización física se concibe en los subcomponentes de: estudios y diseños complementarios, obras y suministro de cableado estructurado, obras y suministro de redes eléctricas



SC4887-1

e iluminación, obras y suministro de aire acondicionado, obras y suministro red contraincendios, obras civiles y suministro de mobiliario.

Durante el 2023 se dio inicio a la elaboración de los estudios previos a cargo de la Secretaría de Servicios y Suministros, como secretaría competente, con el apoyo de la Secretaría Seccional de salud que permitieran su elaboración y establecer la modalidad de contratación que permitiera garantizar la ejecución durante la vigencia sin superar el 31 de diciembre de 2023. Para dicho proceso se contó con una disponibilidad presupuestal de COP6.600.000.000.

El proceso fue enviado al Comité de Orientación y Seguimiento para su análisis y aprobación durante el mes de Marzo de 2023, no obstante debido a las observaciones jurídicas el mismo no fue discutido dentro de las sesiones para su trámite, no habiendo obtenido por escrito las recomendaciones o comentarios.

Finalmente, una vez evaluado el cronograma que se tenía previsto para el proyecto y considerando que no era viable dar cumplimiento a los plazos para lograr su entrega. El proyecto queda pospuesto.

13. CONCEPTO GENERAL: Conclusión y aspectos más importantes a tener en cuenta.

El reto más grande asumido por la Dirección operativa ha sido ser asesor, apoyo y ejecutor de directrices y estrategias, definidas por el despacho y la Gobernación desde el Plan de Desarrollo y Plan Territorial de Salud Unidos por la Vida 2020-2023.

Se apoya en la articulación de los diferentes actores del Sistema de Seguridad Social en Salud con miras a mejorar las condiciones de salud e impactar la calidad de vida de la población no asegurada y trabajando de manera conjunta con las Secretarías y Direcciones de la Gobernación, articulando los aliados estratégicos (ESE, Secretarías de Salud, EAPB, Alcaldías y gremios) para el logro de los objetivos y metas propuestas.

FIRMA

ELIDA MARIA MUÑOZ MARTINEZ

Medellín, 15 de enero de 2024



SC4887-1